

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Eduardo Arley Herrera Rico		
NIT:	10199762		
CONTRANTANTE:	Patricia María Bergumeta Rendón		
NIT.	43081144		
DIRECCION:	Cra 43 #61-59		
NOMBRE R/L			
EMAIL:			
CC			

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO				Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA	

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: TNS519	MODELO: 2007	MARCA: Chevrolet
	No INTERNO 74	CLASE: Pasajera	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 23

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA: 06	MES: 06	AÑO: 2023	
	FECHA DE TERMINA	DIA: 06	MES: 06	AÑO: 2023	

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____				
--------------------	---	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	VALOR TOTAL		
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	VAN
		VALOR REST	\$ _____	
	CONTRATANTE	FECHA PAGO	DIA _____ MES _____	AÑO _____

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin ejecución a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN	HORA SALIDA
	DESTINO	SAN JERONIMO	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana	Departamental Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		

No. PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Patricia Bergumeta	43081144	3147943812

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones señaladas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de MEDELLIN A los días 06 Del mes/año 06/2023

Eduardo Arley Herrera Rico CC 10199762	TRANSPORTADOR	Patricia Bergumeta 43081144 CONTRATANTE
---	---------------	--